

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**TESIS**

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES EN**

**UNA EMPRESA DE TRANSPORTE PRIVADO DE PUNO 2022**

**PRESENTADO POR:**

**GLADYS ERMELINDA PAREDES CHECALLA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**PUNO – PERÚ**

**2022**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES EN

UNA EMPRESA DE TRANSPORTE PRIVADO DE PUNO 2022

PRESENTADO POR:

GLADYS ERMELINDA PAREDES CHECALLA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:



Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

PRIMER MIEMBRO

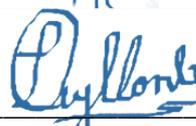
:



M. Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

SEGUNDO MIEMBRO

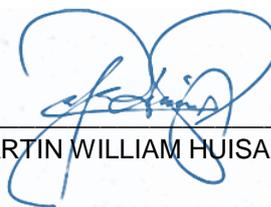
:



Abog. LUZ DEL CARMEN AYLLON GOMEZ

ASESOR DE TESIS

:



Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Derecho Público

Especialidad: Derecho Laboral

Puno, 27 de octubre de 2022.

**DEDICATORIA**

Dedico el resultado de este trabajo a mis hijos KENADARU, Que me apoyaron y contuvieron en los momentos críticos, fuente de motivación en mi día día.

Gracias a ellos aprendí a ser la persona que soy hoy, con principios, valores, perseverancia y empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor, paciencia y sin pedir nada a cambio.

Con todo mi afecto a mi familia y a todas las personas que me apoyaron en mi formación profesional, ha coincidido con la finalización de esta tesis, nunca dejaré de estar agradecida por esto.

**GLADYS ERMELINDA PAREDES CHECALLA**

## AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento eterno a:

A Dios, por la sabiduría infinita, por permitir concluir mi proyecto de vida.

A todos mis docentes de la UPSC, que impartieron su formación, sabiduría y consejo desde el inicio, hasta la culminación de mis estudios.

A mi asesor Mg. William Huisa, una persona asertiva y dedicada, que fomentó en mí la pasión por la investigación y que no dudó de mi capacidad en ningún momento.

A mi familia por su apoyo incondicional por la paciencia y amor que me tuvieron durante el proceso de formación profesional.

**¡Muchas Gracias!**

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>

## CAPÍTULO I

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA  
INVESTIGACIÓN**

<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.</b>	<b>12</b>
1.1.1 Problema General	13
1.1.2 Problemas Específicos.	13
<b>1.2 ANTECEDENTES</b>	<b>14</b>
1.2.1 A Nivel Internacional	14
1.2.2 A Nivel Nacional	16
	3

1.2.3 A Nivel Local	19
<b>1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>19</b>
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivo específico	20
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>2.1 MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
2.1.1 DERECHOS LABORALES	21
2.1.2 EMPRESA DE TRANSPORTES PÚBLICOS	21
2.1.3 TEORÍA DE LA FORMALIZACIÓN	22
2.1.4 LA INFORMALIDAD	22
2.1. 5 LA FORMALIZACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD	22
2.1.6 BENEFICIOS LABORALES	23
2.1.7 POLÍTICA PÚBLICA:	24
2.1.8 POLÍTICAS NORMATIVAS:	25
2.1.9 PRESUPUESTO PÚBLICO	26

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>3.1 METODOLOGÍA.</b>	<b>29</b>
<b>3.2 ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>29</b>
3.2.1 Población:	29
<b>3.3 TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>30</b>
3.3.1 Muestra	30
3.3.2 Enfoque	30
<b>3.4 MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>30</b>
3.4.1 Instrumentos	30
<b>3.5 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>31</b>
3.5.1 Variables	31
<b>3.5 MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>31</b>
<b>3.6 MATERIALES Y EQUIPO</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
<b>4.1 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>34</b>
<b>4.2 PREGUNTAS DE TIPO ABIERTO</b>	<b>40</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>41</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>42</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>46</b>
	5

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 01:</b> Identificación de Variables	31

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 01:</b> ¿Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?	34
<b>Figura 02:</b> ¿Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?	35
<b>Figura 03:</b> ¿En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?	36
<b>Figura 04:</b> Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece	37
<b>Figura 05:</b> ¿En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?	38
<b>Figura 06:</b> ¿En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?	39

## ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
<b>Anexo 01:</b> Matriz de Consistencia	47
<b>Anexo 02:</b> Análisis documental	49
<b>Anexo 03:</b> Entrevista	50
<b>Anexo 04:</b> Entrevistas realizadas	54

## RESUMEN

En la presente tesis bajo el título: POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE PRIVADO DE PUNO 2022, que tuvo como objetivo: Analizar de qué manera la aplicación de políticas públicas influye en la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022. En la que se utilizó un diseño no experimental de corte transversal con enfoque cualitativo por su naturaleza jurídica descriptiva. El instrumento utilizado fue la entrevista y el análisis documental, con su técnica documental. Se ha determinado como conclusión principal: Se ha determinado que la influencia de las políticas públicas es deficiente, toda vez que los transportistas ni siquiera conocen las más mínimas políticas públicas con las que se cuenta, por ende refieren que la municipalidad debería brindar charlas al respecto.

**Palabras Clave:** Políticas públicas, derechos laborales, transportistas.

**ABSTRACT**

In the present thesis under the title: PUBLIC POLICIES AND THE PROTECTION OF LABOR RIGHTS IN A PRIVATE TRANSPORT COMPANY OF PUNO 2022, which had as objective: To analyze how the application of public policies influences the protection of labor rights of workers in a private transport company of Puno 2022. A non-experimental cross-sectional design with a qualitative approach was used due to its descriptive legal nature. The instrument used was the interview and documentary analysis, with its documentary technique. The main conclusion was that the influence of public policies is deficient, since the carriers are not even aware of the most minimal public policies that exist, and therefore the municipality should give talks on the subject.

**Key words:** Public policies, labor rights, transportation workers.

## INTRODUCCIÓN

Cuando nos referimos a políticas públicas, es importante ver el impacto que estas tiene en un rubro determinado, y en la presente investigación no deviene en excepción, es por ello que se ha planteado como una necesidad desde las perspectiva del transportista las políticas públicas que la entidad municipal pueda estar aplicando o conozcan. Lo que se ha logrado desarrollar en la presente tesis, esperando una contribución teórica en el campo del derecho laboral ligado a las políticas públicas y a los transportes.

La parte metodológica de esta Tesis se ha generado mediante un diseño no experimental de corte transversal con un enfoque cualitativo, y se ha elegido por su carácter jurídico de tipo descriptivo. En cuanto a los instrumentos utilizados para la recogida de datos, tenemos la entrevista, el análisis documental, que se ha realizado mediante un tipo de respuesta múltiple, que nos ha permitido arribar a conclusiones de rigor técnico.

En cuanto a la estructura formal, este estudio se construyó de acuerdo con los siguientes parámetros:

En el capítulo I se crea el problema, que se titula "planteamiento del problema", y se desarrollan las preguntas de investigación, así como los objetivos, que se destacan. En este capítulo II, se presenta el marco teórico, con énfasis en la fundamentación teórica y la definición conceptual. En este capítulo se formulan y expresan los modelos teóricos de las variables investigadas; es importante señalar que, por ser el estudio cualitativo, no se incluyeron hipótesis. En el capítulo III, titulado Metodología de la investigación, se diseñó la metodología, que incluyó la naturaleza y el diseño de la investigación, así como el equipo y las técnicas de recolección de datos que se emplearon en la investigación. En el capítulo IV se presentaron los resultados, junto con un análisis e interpretación de los mismos. En los anexos se incluyen los instrumentos de investigación, la matriz de coherencia y los documentos necesarios para profundizar en el tema de la investigación.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Tenemos a Huamanchumo & Rodriguez (2015). Quien nos refiere que el planteamiento del problema es una parte de la investigación científica esencial, por cuanto según la mayoría de autores de esta nace toda una investigación. La identificación del problema en las ciencias sociales, y no es excepción en las ciencias jurídicas, la que viene hacer, una carencia, un vacío, una necesidad, que debe ser aclarada, analizada, verificada (p.35).

En la actualidad, existe un gran número de empresas dedicadas al transporte público y privado, incluyendo autobuses, furgonetas, taxis y colectivos; sin embargo, se desconoce el número de operarios (conductores y cobradores) que se dedican a este oficio, ya que ni siquiera las propias empresas de transporte público tienen registrados a estos trabajadores en nómina; de hecho, estos trabajadores son frecuentemente ignorados o desconocidos. En este sistema empresarial, en el que el propietario no es la empresa sino los particulares que alquilan los vehículos, no existen contratos y la empresa funciona como un simple regulador de trámites, es decir, ofrece a los arrendatarios de vehículos una licencia para circular por determinadas rutas a cambio de sus vehículos.

Por lo tanto, la contratación del personal y el pago de sus operarios se realiza directamente con el propietario del vehículo, y no con la empresa de la línea, ya que la mayoría de las empresas poseen pocas o ninguna unidad de transporte.

Ahora bien, se reconoce que existen sindicatos, agrupaciones y otros, pero ninguna de sus políticas internas está orientada a proponer soluciones para eliminar esta informalidad y proteger los derechos laborales de los choferes y cobradores. Este problema se refleja en el hecho de que las empresas se defienden con vehemencia contra la inseguridad ciudadana, el aumento de los precios de los combustibles y las regulaciones municipales que afectan los intereses económicos directos de la empresa, a pesar de la importancia y relevancia de estos temas en su realidad económica y social.

Lo expuesto precedentemente nos lleva a plantearnos las siguientes interrogantes:

#### **1.1.1 Problema General**

¿De qué manera la aplicación de políticas públicas influye en la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022?

#### **1.1.2 Problemas Específicos.**

¿Cuáles son las políticas públicas que influyen en los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022?

¿Cuáles son las políticas públicas que velan por la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022?

## **JUSTIFICACIÓN.**

La investigación tiene como ejes de estudio y por lo cual es importante sobre todo por la informalidad desde una perspectiva poco estudiada y muchas veces ignorada que es la situación laboral de los operarios del transporte público, es decir sobre los choferes y cobradores que participan en el transporte urbano y que tiene como responsabilidad el transporte de cientos de pobladores que diariamente se dirigen a sus centros de trabajo, hogares, escuelas, etc. Y que pese a esta gran responsabilidad no cuentan con los beneficios sociales que otras entidades y sectores cuentan, no habiendo tal regulación en específico por parte de las autoridades competentes.

En cuanto al aporte de la presente investigación: Se pretende contribuir a lo que en la realidad está sucediendo, en base a este estudio demostrar las deficiencias y que las entidades correspondientes puedan realmente tomar medidas y adoptar políticas que permitan una mejora del servicio de transporte privado.

## **1.2 ANTECEDENTES**

Los trabajos previos o antecedentes son el conjunto de toda conclusión obtenidas por investigaciones pasadas relacionadas al tema que se investiga. Tenemos los siguientes estudios a nivel de variables:

Sobre el tema en materia de investigación no se ha encontrado fuentes doctrinarias directas que hayan analizado su problemática. No obstante a excepción existen algunos trabajos afines que sucintamente lo abordan, como:

### **1.2.1 A NIVEL INTERNACIONAL**

Trapaga (2019) estudio en la Universidad de Rioja, que titula: Las zonas grises en el derecho laboral. La continua expansión del derecho laboral hace que muchas de las bases conceptuales del derecho se remuevan para poder dar cabida a situaciones jurídicas complicadas, que no se ajustan a los parámetros clásicos previamente

establecidos. Las zonas grises en el Derecho del Trabajo son un ejemplo de la dificultad de separar unas áreas del Derecho de otras, ya que sitúan determinadas interacciones jurídicas en el límite de una y otra normativa. Se estudiarán las zonas grises en el ámbito del Derecho del Trabajo, y a continuación se investigará detalladamente la prestación de servicios de transporte, tal y como se recoge en el artículo 1.3.g) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Tenemos a Martín (2020) en el artículo de la revista científica que titula: Derechos humanos y responsabilidad social corporativa en las empresas de transporte. Un apunte de Derecho europeo. Se ha planteado como objetivo general: el análisis y la valoración crítica de la evolución jurídico-normativa experimentada en el ámbito de los Derechos Humanos y la responsabilidad social corporativa en las empresas de transporte en la UE. Ha obtenido como resultado: Las respuestas y medidas que exigen las nuevas necesidades y retos no pueden descansar única y exclusivamente en los Estados. Nos referimos, en efecto, a los factores de pobreza, inestabilidad financiera, migraciones, desnutrición infantil, cambio climático, vulneraciones sistemáticas de los Derechos Humanos, degradación medioambiental, enfermedades pandémicas, seguridad en el medio de trabajo, y el respeto y la garantía a la dignidad humana en el trabajo o el medio laboral. El sector del transporte, en este caso aéreo y por carretera, no es ajeno a las vulneraciones de los Derechos Humanos y las medidas de control diseñadas al efecto por el binomio compuesto por el Derecho europeo y el Derecho internacional deben mejorarse y redefinirse con la finalidad de evitar interesadas interpretaciones del Derecho social europeo por parte de los Estados miembros. En efecto, deben evitarse de forma expresa las particulares manifestaciones que en los últimos años efectúan algunos Estados miembros en detrimento de los valores ya consagrados en la UE sobre seguridad jurídica, buena administración de justicia, evitación de procedimientos paralelos y confianza recíproca

en seno de la justicia en el propio territorio de la Unión de la libertad, la seguridad y la justicia.

Lenguita (2021) Estudio realizado en Argentina, bajo el título de: Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. Lo arribado en el presente estudio: solo se realizó un reconocimiento general de algunos de los rasgos salientes del nuevo activismo, que demuestran inconvenientes para lograr una sistematización completa por las tendencias que lo integran. En efecto, las orientaciones que seguirán esos recorridos en la revitalización sindical provocada por la base no están aún claras. Sus expresiones estratégicas son disímiles y los desafíos, cambiantes. Pero lo que sí es nítido es que estas expresiones de la lucha sindical desde el lugar de trabajo, reprimidas por la dictadura en la década de 1970 y bloqueadas por los «sindicalistas empresarios» en los 90, han vuelto al escenario sindical argentino de la actualidad

### **1.2.2 A NIVEL NACIONAL**

Según Obregón Centurion & Saavedra Mondragon (2021) estudio que titula La reducción inmotivada de la remuneración como causal del despido indirecto que vulnera la estabilidad económica del trabajador en la empresa de transporte Flores S.A, Lima – Perú, 2021. Desarrollado en la Universidad César Vallejo de Lima, se ha planteado como objetivo general lo siguiente: Determinar la problemática en la reducción inmotivada de la remuneración como causal del despido indirecto que vulnera la estabilidad económica del trabajador en la empresa de transporte Flores S.A, Lima – Perú, 2021. De igual manera se llevó a cabo en el presente trabajo de investigación la siguiente metodología, el tipo era básica con diseño descriptivo. Se desarrollaron dos categorías las cuales fueron despido indebido y estabilidad económica, mientras que las subcategorías fueron consideradas; indemnización, calidad de vida y derecho laboral. Asimismo se utilizaron las técnicas e instrumentos de una investigación cualitativa las cuáles serían las guías de entrevista y un análisis documental, luego obtuvimos el resultado, es importante

determinar cuál es la problemática en la reducción inmotivada de la remuneración como causal del despido indirecto que vulnera la estabilidad económica y como conclusión final, debemos definir que, existe una problemática certera respecto a la reducción injustificada del pago bajo contrato laboral por un despido indebido y que éste debe ser no solamente indemnizado sino además considerarse que existe un daño y perjuicio al tutelar ante un despido cuestionado.

Merino Merino (2019) estudio realizado en Pontificia Universidad Católica del Perú, que titula: La seguridad y salud en el trabajo en los operadores del transporte urbano regular de pasajeros. Propuesta normativa. Arribo a los siguientes resultados: El presente trabajo es un acercamiento a las circunstancias laborales de los operadores de transporte urbano regular de pasajeros de Lima Metropolitana (conductores y choferes) con el fin de observarlos y, a partir de un adecuado análisis legal de su situación laboral y del estado de la seguridad y salud ocupacional en este ámbito, definir la forma y el fondo legal de una propuesta normativa de seguridad y salud ocupacional para el transporte urbano regular de pasajeros. Con la finalidad de obtener información sobre las condiciones de trabajo y salud de los choferes y conductores de las empresas de transporte de Lima Metropolitana, se interrogó a veintinueve (29) choferes y conductores de doce (12) empresas de transporte urbano regular de pasajeros de Lima. Utilizando datos de estudios nacionales e internacionales sobre el tema, se administró un conjunto de preguntas relativas a los posibles factores de riesgo. Los resultados obtenidos identificaron la presencia de múltiples factores de riesgo, entre ellos biopsicosociales, disergonómicos, físicos, químicos, de género y de edad; esta información es muy útil para evaluar la viabilidad de una norma de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de transporte urbano regular de pasajeros en el país.

Contamos con Alvarez Quipuzco et al. (2013) que titula: la formalización del microempresario del servicio público de transporte de pasajeros y su contribución en la dinamización de la economía en la provincia de Trujillo. Desarrollado en la Universidad

Privada Antenor Orrego, en la que los autores concluyen: Los microempresarios de los microbuses del servicio público de transportes de pasajeros se encuentran operando bajo la informalidad de asociados, sus políticas internas sólo están regidas a un sistema de ganancias económicas y al pago de sus trabajadores, sin contemplar el cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Bonilla (2006) en la tesis titulada: Análisis del sistema de transporte público en la ciudad de Huancayo, Perú, realizado en la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, En donde el autor tuvo las siguientes conclusiones: Que el constante crecimiento de la población fue un factor importante en los últimos 10 años tanto para la expansión de la ciudad como para el crecimiento del transporte público. Que la Municipalidad pese que ha venido expidiendo normas municipales como decretos de alcaldía y ordenanzas, que ayudaron a solucionar sólo parcialmente el problema de la parte administrativa.

Chavez Alayo (2017) en su tesis titulada: Aplicación de políticas de comunicación para protección de los derechos laborales de los trabajadores, empresas de transporte público urbano de trujillo, año 2016, realizada en la Universidad Nacional de Trujillo, en la que obtuvo la siguiente conclusión: La incertidumbre rodea los derechos laborales de los trabajadores, ya que no recibían salarios ni prestaciones sociales. En la mayoría de los casos, carecían incluso de contratos de trabajo. Esto ha provocado el descontento laboral de sus empleados, que se manifiesta en el desempeño de sus funciones hacia los usuarios del servicio. Como resultado, una vez finalizada la implementación de las políticas de comunicación con CERTULL - Empresas, se pudo demostrar que la situación pudo cambiar en 2016, desde la actualización de la flota de vehículos, con los correspondientes contratos y registro de nóminas, hasta la mejora del ambiente laboral con la incorporación de políticas antidiscriminatorias.

### 1.2.3 A NIVEL LOCAL

Según Pilco Churata (2021) en su estudio llevado a cabo en la Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez, que titula: Influencia de la Política Municipal en el Ordenamiento del Transporte Urbano de vehículos mayores de la Municipalidad Provincial de San Román 2019. Se ha planteado como objetivo general: Determinar la influencia de la política municipal en el ordenamiento del transporte urbano de vehículos mayores en la municipalidad provincial de San Román, 2019. Ha Obtenido como conclusión: Se determinó que las políticas municipales influyen significativamente e inversamente lineal en el ordenamiento del transporte urbano de vehículos en el ámbito de la municipalidad provincial de San Román; por la contrastación de hipótesis general ( 69.180 FCal ), además las políticas públicas se asocia en un 67.9% con el ordenamiento del transporte, así mismo los empresarios indican que el 27.7% se cumple regularmente las políticas y a la vez el ordenamiento se aplica a veces.

Macedo Cordova (2022) estudio desarrollado en la Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez, que titula: Transporte público de pasajeros y vulneración de normas en la Provincia de Canchis en el periodo 2018. Arribo a los siguientes resultados: Es evidente que la falta de capacitación en los servidores públicos encargados de la Gerencia de Transportes y circulación vial de la Municipalidad Provincial de Canchis causan errores administrativos constantes por el desconocimiento de normas en el área de tránsito y transporte masivo.

## 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.3.1 Objetivo general

Analizar de qué manera la aplicación de políticas públicas influye en la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022.

### 1.3.2 Objetivo específico

Analizar cuáles son las políticas públicas que influyen en los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022.

Analizar cuáles son las políticas públicas que velan por la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1 MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1 DERECHOS LABORALES

Según la OIT, es el conjunto de normas que regulan las relaciones resultantes de la prestación gratuita o remunerada de servicios personales en posición de subordinación o dependencia.

El derecho laboral o derecho del trabajo es el conjunto de ideas jurídicas y leyes que rigen la interacción entre empleadores, empleados, sindicatos y el Estado. El derecho laboral regula la actividad humana legal realizada por un empleado en relación de dependencia con un empleador (persona física o jurídica).

##### 2.1.2 EMPRESA DE TRANSPORTES PÚBLICOS

La expresión para referirse al transporte colectivo de pasajeros es tránsito público o transporte común. A diferencia de los pasajeros del transporte privado, los viajeros del transporte público deben atenerse a los horarios y recorridos previstos por el operador. Los viajeros suelen compartir el medio de transporte y los numerosos vehículos están abiertos al público.

### **2.1.3 TEORÍA DE LA FORMALIZACIÓN**

Arbaiza Fermini (2011) la formalización no es un concepto neutro. En realidad, el grado hasta el cual una empresa está formalizada una organización es un indicador de las perspectivas de quienes toman decisiones en ella respecto de los miembros de la misma. Las reglas y procedimientos diseñados para mejorar las contingencias que enfrentan las organizaciones, forman parte de lo que se llama formalización.

### **2.1.4 LA INFORMALIDAD**

Arbaiza (2011), la existencia y la definición de ser del sector informal en la economía fueron sugeridas por primera vez en 1969 en el informe final de la misión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Kenia (1972)

En la actualidad se plantea que el sector informal de la economía está constituido por el conjunto de actividades empresariales que se practican fuera de las normas institucionales del Estado respecto de la economía (Gheri,1991). Lo que significa que la "informalidad" no es una característica de la situación de un sector del empleo dentro del capitalismo, sino que pertenece al capital (Quijano, 1998; citado en Arbaiza, 2011

### **2.1. 5 LA FORMALIZACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD**

Zamora (2011), dice que las investigaciones realizadas indican que para la efectividad organizacional es importante una combinación oportuna entre el grado de formalización y factores como la realización de las tareas y la naturaleza del personal.

No puede considerarse a la formalización como mala o buena, sino como un elemento que varía de una situación a otra.

Las MYPES son un segmento importante en la generación de empleo, es así que más del 80% de la población económicamente activa se encuentra trabajando y generan cerca del 45% del Producto Bruto Interno (PBI).

### **2.1.6 BENEFICIOS LABORALES**

(Régimen Laboral Especial de las Micro empresas)

Para los Empleados:

- Tienen derecho a percibir una Remuneración Mínima Legal.
- Jornada Laboral de 8 horas.
- Tienen derecho a percibir remuneración por sobretiempo.
- Gozan de descanso semanal y en días feriados.
- Tienen derecho a 15 días de vacaciones.
- Tienen acceso al seguro de salud, tanto el asegurado como sus derechohabientes.
- El aportar a una Administradora Privada de Pensiones (AFP) o a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), es opcional.
- Podrá suscribirse al Sistema de Pensiones Sociales (SPS) cuyo pago será asumido por el Estado en un 50%.

Para el Empleador:

- No hay obligación de realizar el pago por CTS.
- Los trabajadores sólo gozan de 15 días de vacaciones.
- No está obligada a pagar recarga del 35% por trabajo nocturno.
- No realiza pago de gratificaciones por Fiestas Patrias o Navidad.
- No hay obligación de pagar Asignación Familiar.
- No hay pago de utilidades.
- Tiene acceso al seguro de salud, tanto el asegurado como sus derechohabientes.

- Podrá optar por el Sistema Integral de Salud (SIS) por el cual solo realizará el pago mensual de 15 Nuevos Soles, ya que será subsidiado por el estado y cuya cobertura es de S/ 12000 anuales por enfermedad.
- El aportar a una Administradora Privada de Pensiones (AFP) o a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), es opcional.
- Podrá suscribirse al Sistema de Pensiones Sociales (SPS) cuyo pago será asumido por el Estado en un 50%.

### 2.1.7 POLÍTICA PÚBLICA

Las políticas públicas son consideradas como un conjunto de actividades que emanan de uno o varios actores políticos que están investidos en una función pública al servicio de la sociedad, con el propósito de cumplir; estas acciones son tomadas en decisiones, que se llevan a cabo en objetivos claros, en un período de gobierno municipal para solucionar los problemas de la ciudadanía en general, que en un momento habrían sido como una promesa electoral a la candidatura, como especie de cabecera municipal dentro de sus planes de trabajo, a su vez están consignados en su plan de gobierno por el propio gobierno nacional, que los considera prioritarios. (Pilco Churata, 2021)

Las políticas públicas son consideradas como un conjunto de actividades que emanan de uno o varios actores políticos que están investidos en una función pública al servicio de la sociedad, con el propósito de cumplir; estas acciones son tomadas en decisiones, que se llevan a cabo en objetivos claros, en un período de gobierno municipal para solucionar los problemas de la ciudadanía en general, que en un momento habrían sido como una promesa electoral a la candidatura, como especie de cabecera municipal dentro de sus planes de trabajo, a su vez están consignados en su plan de gobierno por el propio gobierno nacional, que los considera prioritarios.

La política pública municipal es velar por el bien común de los ciudadanos, con mejoras en calidad de servicio al usuario, una de estas acciones políticas es el transporte urbano,

por encontrarse desordenado el tránsito vehicular, encontrándose en estado caótico, de ahí nace la prioridad en tomar decisiones de acuerdo a los planes y presupuestos, diseñados a largo y mediano plazo, establecidos en la base del liderazgo de función pública, que han asumido del mandato emanado del pueblo, siendo actores comprometidos con intereses de servir, compartiendo roles con la participación ciudadana con fines de mejorar e implementar el desarrollo ordenado de la infraestructura de transporte requeridas en el transporte urbano, siguiendo esos parámetros reglamentar el ordenamiento de las ciudades en el tránsito del transporte urbano de vehículos mayores, estas políticas están ligadas en prevenir los accidentes de tránsito de los peatones, por la saturación de tránsito en horas punta

#### **2.1.8 POLÍTICAS NORMATIVAS**

Las normas jurídicas, son producidas por los gobernantes, que para ser elegidos tales, no tienen porqué conocer de derecho, según las exigencias de la constitución política del estado. Una vez elegidos son comunicados a través de sus asesores en leyes y deben ser obedecidas por todos. Al propio tiempo sin embargo, suele suceder que el concejo municipal se haga asesorar por entendidos en leyes, para generar ordenanzas municipales y también que estos especialistas a veces desconocen otras ramas del derecho, a consecuencia de esta falencia no hay propuesta de proyectos de ordenanza municipal.

#### **Ley Orgánica de Municipalidades (N° 27972)**

Podemos señalar específicamente, que dentro de las facultades de los gobiernos locales tienen la función de normar, regular y planificar, en ámbito del transporte a saber; terrestre, fluvial y lacustre, a nivel provincial como distrital, las mismas están prescritas en la legislación que establece las competencias de los gobiernos locales, donde menciona la potestad de ser los encargados de proponer, modificar, para después poder aprobar sus respectivos planes de desarrollo urbano y movilidad. Además, se encargan de

proporcionar el mantenimiento de la infraestructura y la señalización vial correspondiente. Finalmente, se mencionan los tipos de unidades de transporte para tramos de rutas cortas, como lo ubicamos a las moto taxis, para los cuales los municipios distritales tienen la facultad de regular los recorridos y controlar su funcionamiento.

### **Ley de Organización y Funciones del MVCS (N° 30156)**

La normativa menciona sus modos de organización y funciones facultativas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en cuyo capítulo III (Funciones Generales), indica que esta cartera ministerial tiene la responsabilidad de “promover, desarrollar, contribuir y normar la infraestructura de movilidad en el ámbito urbano y rural, de manera coordinada, articulada y cooperante con los gobiernos regionales y locales”. Esto constituye una buena herramienta para la construcción de edificaciones en las ciudades, que por medio de sus facultades hace que el Ministerio de Vivienda pueda exigir a los gobiernos locales que incluyan en sus planes de movilidades urbanas dentro de sus ordenamientos de planificaciones locales.

### **2.1.9 PRESUPUESTO PÚBLICO**

Es denominado como un instrumento de gestión del Estado para lograr favorables resultados hacia la población, mediante la prestación de servicios en el logro de las metas formuladas en los respectivos gobiernos regionales o locales, siempre cubriendo esas expectativas con cobertura de equidad, efectividad y eficiencia por parte de las entidades públicas. Los mismos que se muestran a través del portal de transparencias establecido por el Ministerio de Economía y finanzas donde establecen los límites de gasto durante el año fiscal, para cada una de las entidades del sector público y los ingresos que las financian, de acuerdo con la disponibilidad que respalda los Fondos Públicos, con el fin de mantener el equilibrio fiscal.

### **Crédito presupuestario**

En los Presupuestos del Sector Público existen dotaciones de recursos consignados por el Estado, para que las entidades dentro de sus facultades públicas ejecuten el gasto público. Por lo tanto, tienen carácter limitativo en cuanto a lo que constituye la máxima autorización de gasto que se puede ejecutar en cualquier entidad pública, de acuerdo con las asignaciones de gastos que son individualizados en sus requerimientos formulados dentro del periodo presupuestal, que aparecen en las partidas presupuestarias, cuyo fin es el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

### **GASTOS PÚBLICOS**

Son los conjuntos de gastos que se han desarrollado dentro de la partida presupuestal, por concepto de gastos corrientes, concordante a los gastos de capital y servicio de la deuda, son realizados por las entidades con estricto cargo a los respectivos créditos presupuestarios aprobados, para luego ser orientados a la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de acuerdo con las funciones institucionales propuestos en sus objetivos (Zevallos Gutiérrez, 2014, p. 90).

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **Acuerdo:**

“Consenso adoptado por mayoría calificada o mayoría simple, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972. En caso de empate durante un proceso de votación el alcalde tiene voto dirimente (decisivo), aparte de su voto, como miembro del concejo” (Soria del Castillo, 2011).

#### **Administración municipal:**

“Sistema integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad, organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto” (Soria del Castillo, 2011).

**Congestión:**

Es denominado la fricción o la interferencia entre vehículos en el flujo del tráfico, esto es suscitado por causas principales que generan la congestión, denominadas horas saturadas. Hasta cierto nivel de tráfico en días de mayor circulación, obstaculizando de esta manera entre toda clase de vehículos en la circulación a velocidades relativamente libres, la frecuencia de las intersecciones y otras restricciones determina los límites de velocidad (Bull Simpfendorfer, 2003).

**Espacio público:**

Se define a todo ese espacio comunitario de libre circulación frente a los lugares privados. Todos los medios de transporte deben tener un espacio que permita la circulación en la vía pública, permitiendo de ese modo los lugares de interés al acceso público, entre los habitantes y visitantes de una ciudad, interrelacionada en la convivencia dentro de la sociedad (Instituto Municipal de Planeación Saltillo, 2017).

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 METODOLOGÍA.

El presente proyecto de investigación se enmarcará dentro del enfoque cualitativo, con lo que desarrollaremos mediante un diseño de investigación corresponde al jurídico descriptivo, asimismo se usará el tipo de muestreo de homogéneo puro porque se realizó entrevistas para poder arribar a resultados y de esa forma poder medir las variables usadas.

#### 3.2 ZONA DE ESTUDIO

##### 3.2.1 Población:

Según (Arias, 2012), la población es aquel conjunto de elementos que están delimitados por el problema y objetivo del trabajo de investigación, y estos elementos tienen características similares. La población es una fuente de información que está compuesta por personas u objetos que comparten una o varias características en común que son necesarias para la investigación.

En la presente investigación nuestra población estará conformada por el total de 24 trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno. Ello debido a que se trata de la cantidad total de personas que laboran en dicha empresa.

### **3.3 TAMAÑO DE MUESTRA**

#### **3.3.1 Muestra**

La muestra es una parte seleccionada de la población, que servirá para el análisis de la problemática que se desarrolla en la investigación, al no poder abarcar a toda la población, se extrae aquella que es accesible considerándose una muestra intencionada, permitiendo hacer una inferencia de los resultados y generalizar para el resto de la población.

Por tener la calidad de enfoque cualitativo se usará el tipo de muestreo de no probabilístico teniendo un total de 24 trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno.

#### **3.3.2 Enfoque**

La presente tesis de investigación se considera de enfoque cualitativo y de naturaleza básica, de tipo descriptiva jurídica y analítica. Los estudios descriptivos por su parte buscan precisar las propiedades, características y los perfiles de cualquier fenómeno que se someta a este tipo de análisis. Este tipo de estudios además pretenden valorar la información de una manera única o conjunta respecto de los conceptos o las variables a las que apuntan.

### **3.4 MÉTODOS Y TÉCNICAS**

#### **3.4.1 Instrumentos**

Como instrumentos se usará la entrevista estructurada, de esta forma recolectamos la información debido para luego ser procesado por el software atlas ti.

También se usará la ficha bibliográfica para poder recolectar información de carácter cualitativo ligado al ámbito de las política públicas.

### 3.5 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

#### 3.5.1 Variables

**Tabla 1.** Identificación de Variables

VARIABLE	INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE
Políticas Públicas	X	
Derechos laborales de empresa transportes		X

**Nota:** Identificación de variables

### 3.5 MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

#### Marco Metodológico

La investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo, de tipo básico, con el diseño descriptivo jurídico.

#### Procesos y Análisis

La investigación que se llevó a cabo se limitó al territorio de Perú, concretamente al departamento, provincia y distrito de Puno. Se realizó en la región sur del país.

**Procesos y análisis:** Luego de obtener los resultados, se procederá de manera deductiva para reducir la información encontrada y que servirá para sacar conclusiones y recomendaciones con el nivel de rigor técnico necesario. Además, utilizaremos métodos de triangulación de la información para la presentación de futuros resultados.

### 3.6 MATERIALES Y EQUIPO

- La recolección se dio vía internet, en repositorios de universidades, en páginas web de revistas científicas y en libros físicos a los cuales se tuvo acceso.

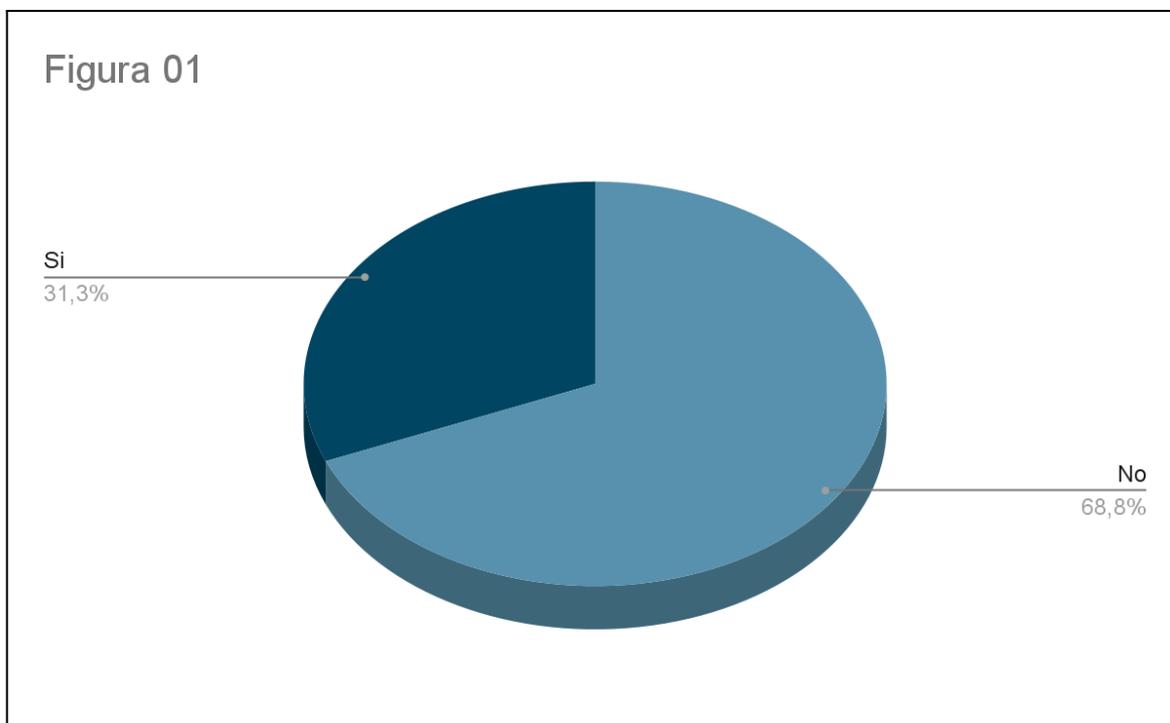
## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la tesis, el autor expondrá y describe los resultados obtenidos tras la puesta en práctica de los métodos sugeridos durante la fase de proyecto de tesis. Además, seguirá una secuencia lógica para su planteamiento metodológico, empezando por los objetivos específicos y llegando hasta el objetivo general.

Por lo que se procede a mostrar los resultados arribados en la presente investigación.

#### 4.1 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

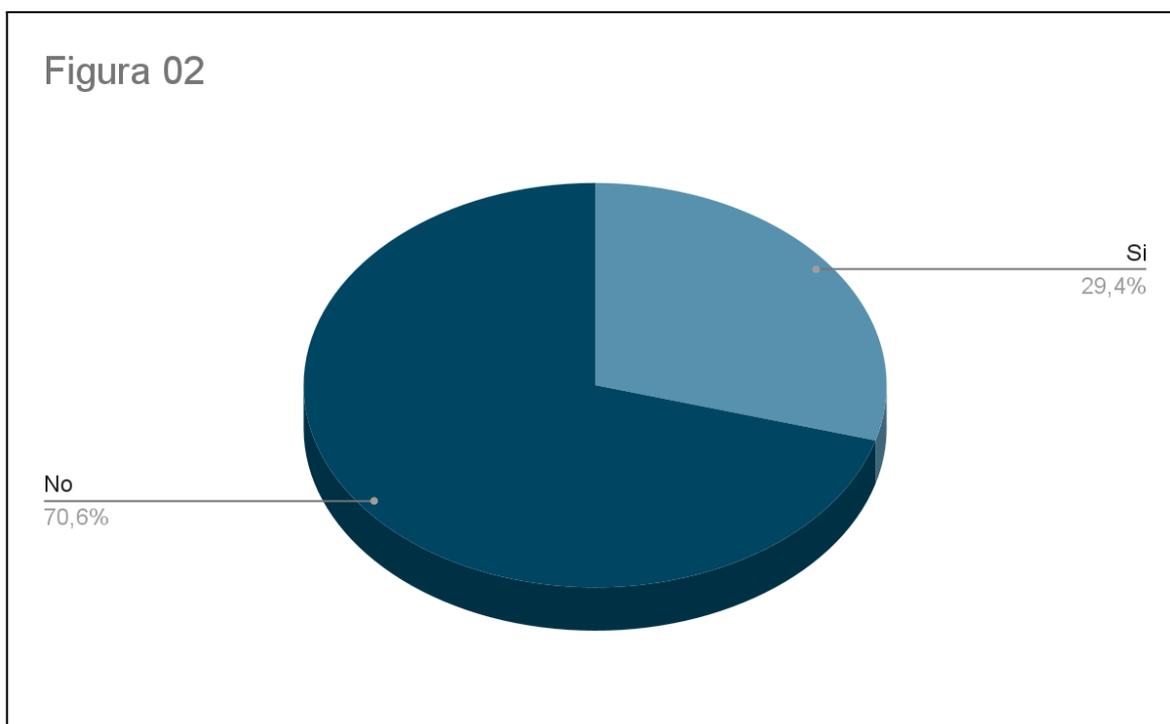


**Figura 01:** ¿Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

##### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

A la pregunta ¿Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?, los entrevistados respondieron con un NO en un 68,8%, y por otra parte respondieron SI en un 31,3%.

Lo que nos muestra una deficiencia en torno al conocimiento de las políticas públicas que puedan existir y que se estén regulando en materia de transporte.

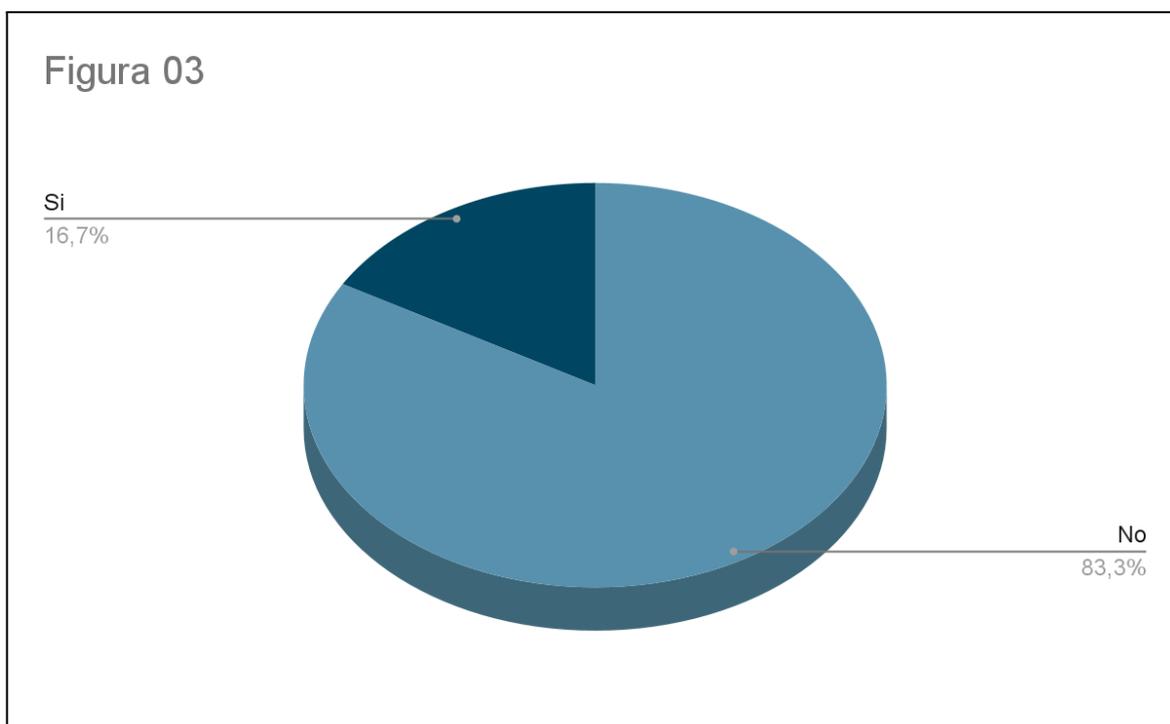


**Figura 02:** ¿Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

A la pregunta Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?, las respuestas fueron: los entrevistados respondieron con un NO en un 70,6%, y por otra parte respondieron SI en un 29,4%.

Lo que nos muestra una deficiencia en torno al conocimiento de las políticas públicas en la propia empresa que labora.

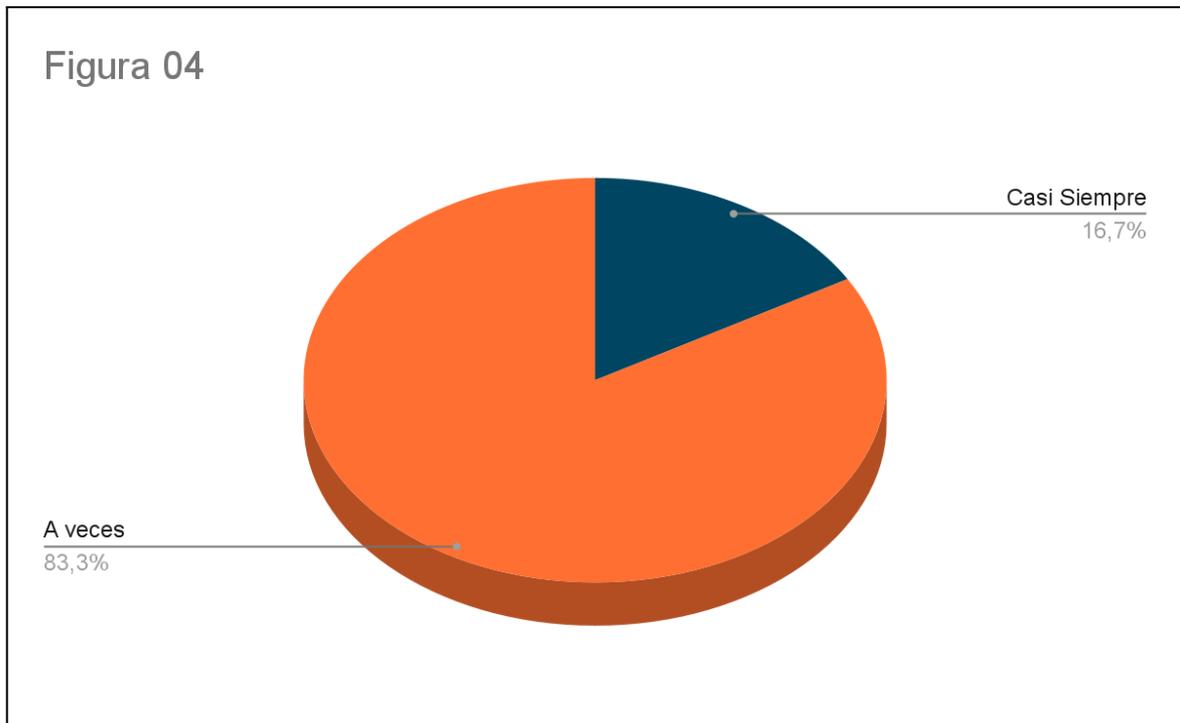


**Figura 03:** ¿En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

A la pregunta, en su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?, las respuestas fueron: los entrevistados respondieron con un NO en un 83,3%, y por otra parte respondieron SI en un 16,7%.

Lo que nos muestra una deficiencia por parte de la entidad municipal, lo que repercute en la forma negativa de pensar por parte de los transportistas.

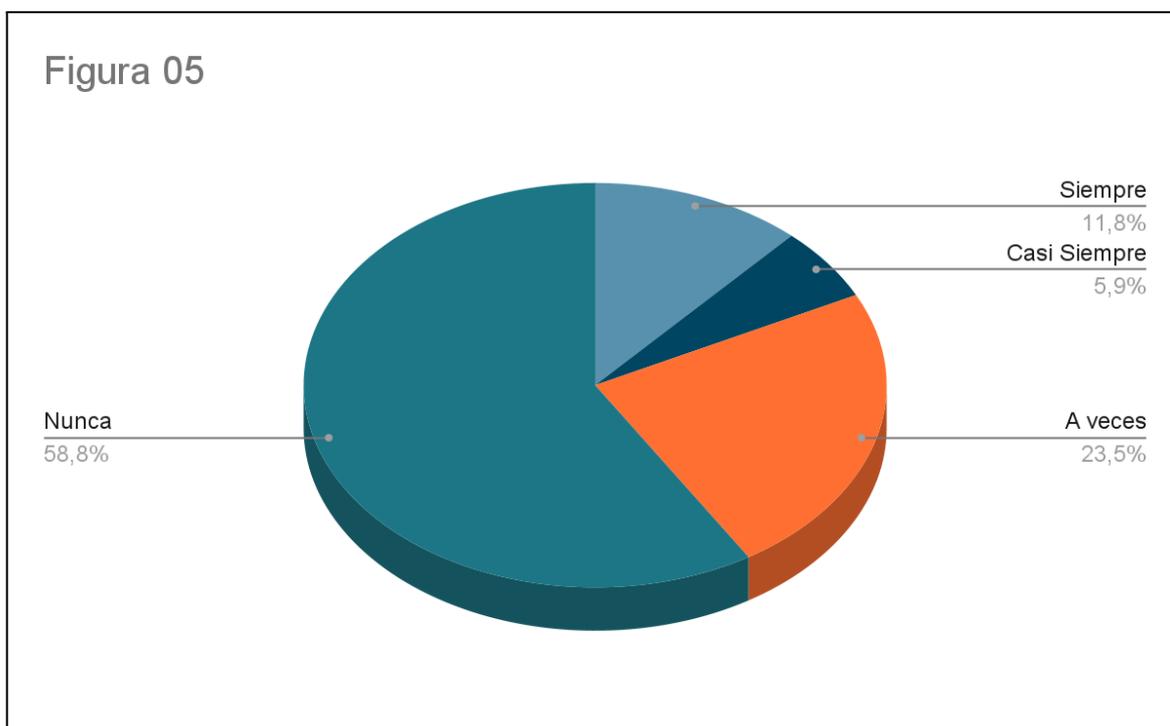


**Figura 04:** Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A la pregunta, Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece. Las respuestas fueron: los entrevistados respondieron con un A VECES en un 83,3%, y por otra parte respondieron CASI SIEMPRE en un 16,7%, por otro lado las opciones de nunca y siempre se quedaron en 0%.

Lo que nos muestra una deficiencia por parte de la entidad municipal, sobre la capacitación de la ciudadanía sobre temas de educación vial.

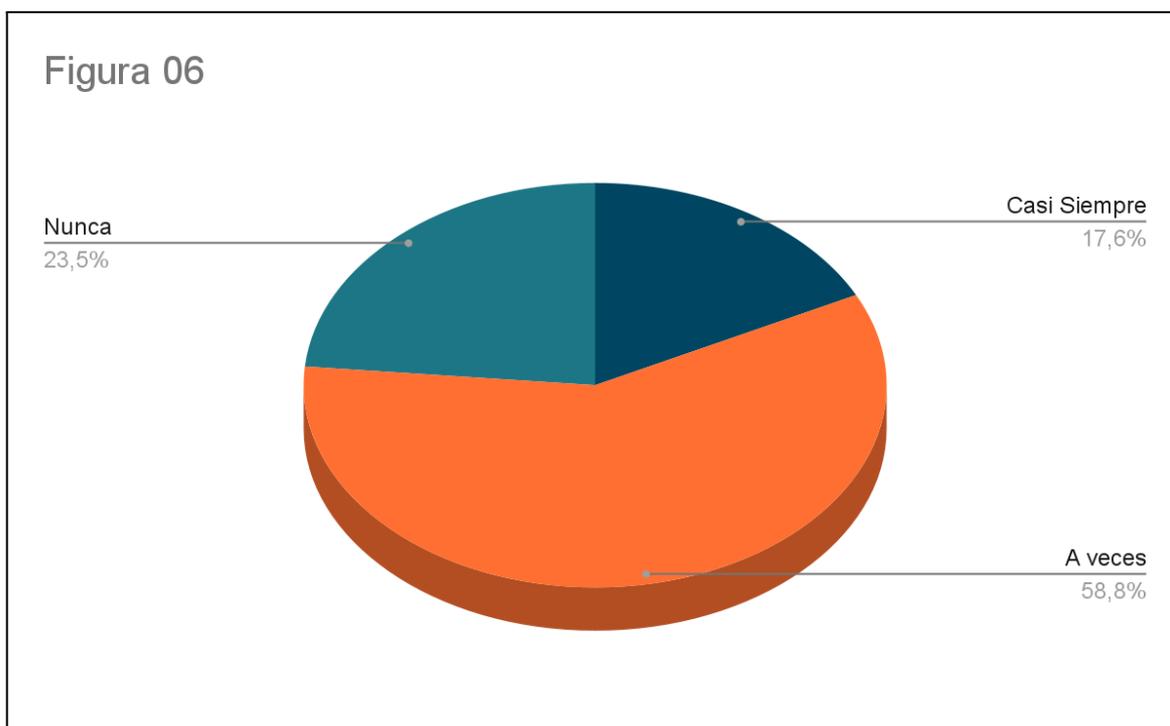


**Figura 05:** ¿En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A la pregunta en su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?. Las respuestas fueron: los entrevistados respondieron con un NUNCA en un 58,8%, y por otra parte respondieron A VECES en un 23,5%, tenemos también con un SIEMPRE en un 11,8%, y finalmente CASI SIEMPRE en un 5,9%.

Lo que nos muestra una deficiencia por parte de la entidad municipal, que se refleja en lo que los transportistas refirieron en la presente entrevista, con un NUNCA que excede el 50%.



**Figura 06:** ¿En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A la pregunta en su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?. Las respuestas fueron: los entrevistados respondieron con un A VECES en un 58,8%, y por otra parte respondieron NUNCA en un 23,5%, tenemos también con un CASI SIEMPRE en un 17,6%. y finalmente SIEMPRE en un 0%.

Lo que nos muestra una deficiencia por parte de la entidad municipal y la ciudadanía, que se refleja en lo que los transportistas refirieron en la presente entrevista, con un A VECES que excede el 58,8%.

#### 4.2 PREGUNTAS DE TIPO ABIERTO

**PREGUNTA 07:** En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

**La mayoría preciso:**

No, nunca nos hacen participar. Que yo sepa no. muy deficiente, muy poco, no lo hacen porque desconocen el tema de transporte.

**La mayoría refirió:**

Si, pero debería ser más constante, no en periodos tan largos que hacen que no impacten de forma correcta.

**PREGUNTA 08:** Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

**La mayoría precisa:**

Se deben crear leyes y reglamentos para el sector privado de formas más específica, en ese sentido se debe regularizar la informalidad, como también las vías. Asimismo para dichas regulaciones deberían participar los transportistas.

**La mayoría refirió:**

Deberían darles la debida importancia y prioridad, como también recibir cursos sobre estas temáticas, y una buena información.

## CONCLUSIONES

**Primera:** Se ha determinado que la influencia de las políticas públicas es deficiente, toda vez que los transportistas ni siquiera conocen las más mínimas políticas públicas con las que se cuenta, por ende refieren que la municipalidad debería brindar charlas al respecto.

**Segunda:** Se ha determinado que no existe ninguna política pública que influya en los trabajadores de la empresa de transportes entrevistada, toda vez que se ha evidenciado el desconocimiento en más del 83% del total de entrevistados.

**Tercera:** Se ha determinado que no existen políticas públicas para empresas privadas que regulen las actividades más importantes que ejercen los transportistas, ello corroborado por las propias versiones emanadas por parte de los entrevistados.

## RECOMENDACIONES

**Primera:** Se recomienda que se realicen charlas orientadoras por parte del ente municipal para poder capacitar a los transportistas del sector privado.

**Segunda:** Se recomienda que la entidad municipal pueda generar o crear políticas públicas claras y que estas puedan ser expuestas hacia los transportistas de la región Puno.

**Tercera:** Se recomienda la participación de los transportistas en la creación de nuevas políticas públicas específicas y claramente expuestas para todo este sector del transporte privado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Quipuzco, B., Jenny Eliana, & Vasquez Cerna, M. (2013). *La Formalización Del Microempresario Del Servicio Público De Transporte De Pasajeros Y Su Contribución En La Dinamización De La Economía En La Provincia De Trujillo* [Tesis de Grado]. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Arbaiza Fermini, L. (2011). *Economía informal y capital humano en el Perú*.
- Arias, F., G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. Episteme.
- Bonilla, B. (2006). *Análisis del sistema de transporte público en la ciudad de Huancayo, Perú*. Pontifica Universidad Catolica del Perú.
- Chavez Alayo, J. (2017). *APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE TRUJILLO, AÑO 2016*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Guillen, J. P. (2007). *Paradigmas de Interpretación en Ciencias Sociales*. Caracas.
- Huhle, R. (1993). *La violacion de los Derechos Humanos*. Memoria N° 5, 2. Maaitah,
- Q. K. (2015). *Tesis doctoral: regulación jurídica del transporte y sus clases en la moderna legislación comparada, especial referencia a las legislaciones jordana y española*. España: Editorial Universidad de Granada.
- Mayer, O. (2012). *Archivos juridicos UNAM*. Obtenido de Administracion Publica derecho Administrativo: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3143/5.pdf>
- Meerbeek, E., & Van, M. V. (2016). *Limitaciones temporales en la investigación técnica científica especializada de la DIRINTRAP en los casos de flagrancia del delito por trata de personas en la modalidad de explotación sexual de menores de edad en*

Lima Metropolitana durante 2015. Lima, Lima, Peru.

Minjus. (09 de diciembre de 2012). Plan Nacional Anticorrupcion 2012-2016. Recuperado el 17 de octubre de 2018, de <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Diciembre/09/DS-119-2012-PCM.pdf> Peña C., F. A. (04 de abril de 2018). Derecho Penal, parte especial. T IV. Lima, Perú: IDEMSA Guillen,

J. P. (2007). Paradigmas de Interpretación en Ciencias Sociales. Caracas.

Huhle, R. (1993). La violacion de los Derechos Humanos. Memoria N° 5, 2.

Maaitah, Q. K. (2015). Tesis doctoral: regulación jurídica del transporte y sus clases en la moderna legislación comparada, especial referencia a las legislaciones jordana y española. España: Editorial Universidad de Granada. Mayer, O. (2012). Archivos juridicos UNAM. Obtenido de Administracion Publica y derecho Administrativo: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3143/5.pdf>

Meerbeek, E., & Van, M. V. (2016). Limitaciones temporales en la investigación técnica científica especializada de la DIRINTRAP en los casos de flagrancia del delito por trata de personas en la modalidad de explotación sexual de menores de edad en Lima Metropolitana durante 2015. Lima, Lima, Peru.

Minjus. (09 de Diciembre de 2012). Plan Nacional Anticorrupción 2012-2016. <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Diciembre/09/DS-119-2012-PCM.pdf> Peña C., F. A. (04 de abril de 2018). Derecho Penal, parte especial. T IV. Lima, Perú: IDEMSA

Huamanchumo, H., & Rodriguez, J. (2015). *Metodología de la investigación en las organizaciones*. Summit.

Lenguita, P. A. (2021). *Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9237>

- Macedo Cordova, V. (2022). Transporte público de pasajeros y vulneración de normas en la Provincia de Canchis en el periodo 2018. *Universidad Andina «Néstor Cáceres Velásquez»*. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/6835>
- Martin, U. B. (2020). Derechos humanos y responsabilidad social corporativa en las empresas de transporte. Un apunte de Derecho europeo. *Cuadernos Europeos de Deusto*, 63, Art. 63. <https://doi.org/10.18543/ced-63-2020pp269-294>
- Merino Merino, L. (2019). *La seguridad y salud en el trabajo en los operadores del transporte urbano regular de pasajeros. Propuesta normativa*.
- Obregon Centurion, A., & Saavedra Mondragon, C. (2021). *La reducción inmotivada de la remuneración como causal del despido indirecto que vulnera la estabilidad económica del trabajador en la empresa de transporte Flores S.A, Lima – Perú, 2021* [Tesis de Grado, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69794/Obreg%C3%B3n\\_CAA-Saavedra\\_MCL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69794/Obreg%C3%B3n_CAA-Saavedra_MCL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pilco Churata, J. M. P. (2021). *INFLUENCIA DE LA POLÍTICA MUNICIPAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO DE VEHÍCULOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN 2019*. 143.
- Trapaga, A. L. (2019). *LAS ZONAS GRISAS EN EL DERECHO LABORAL. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE*. 15.

**ANEXOS**

## Anexo 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA Y DISEÑO
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE PRIVADO DE PUNO 2022</b>	<b>GENERAL</b> ¿De qué manera la aplicación de políticas públicas influye en la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022?	<b>GENERAL</b> Analizar de qué manera la aplicación de políticas públicas influye en la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022.	<b>INDEPENDIENTE</b> Políticas Públicas	<b>TIPO O MODELO DE INVESTIGACIÓN</b> Jurídico Descriptivo
	<b>ESPECÍFICO</b> ¿Cuáles son las políticas públicas que influyen en los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022?	<b>ESPECÍFICO</b> Analizar cuáles son las políticas públicas que influyen en los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022.	<b>INDEPENDIENTE</b> Derechos laborales de empresa transportes	<b>METODOLOGÍA O ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</b> Cualitativo

	<p>¿Cuáles son las políticas públicas que velan por la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022?</p>	<p>Analizar cuáles son las políticas públicas que velan por la protección de los derechos laborales de los trabajadores de una empresa de transporte privado de Puno 2022.</p>		
--	--	--	--	--



**Anexo 03: ENTREVISTA****ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE****NOMBRE DEL ENTREVISTADO:****FECHA:****INSTRUCCIONES**

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribálas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

**01.** Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

---

---

---

---

---

**02.** Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

---

---

---

---

---

**03.** En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

---

---

---

---

---

---

**04.** Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

**05.** En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

**06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?**

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

**07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?**

---

---

---

---

---

---

**08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.**

---

---

---

---

---

**Gracias!!**

Anexo 04: ENTREVISTAS REALIZADAS

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:  
*Bernabé F. Estaña Oñi*

FECHA:  
*20/07/2022*

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

*no*

---

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

*si ministerio de transportes*

---

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (x)
- d) Nunca (x)

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

si

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

Se debe crear leyes y reglamentos para el sector privado.



Gracias!!

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces (x)

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre (x)

c) A veces (x)

d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

*La municipalidad y Gerencia de Transportes*

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

*- No*

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

No

---

---

---

---

---

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ()

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ()

d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (X)
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

*Muy deficiente.*

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

*Que se regule el transporte informal  
Mejoramiento de Cas Uias.*

---

---

---

---

*Buenos días* Gracias!!

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

No.

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces (X)

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces (X)

d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (X)
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

*Siempre no.*

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

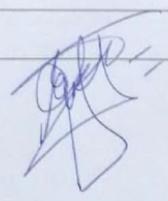
*Que se regule el transporte informal  
Mejora de las vías.*

---

---

---

---



Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: René Wilca Condori

FECHA: 20-07-22

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Si.

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

Si.

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Le falta sustentar

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces (X)

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca (X)

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (X)
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no lo hace porque desconocen el tema de transporte

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

implementar nuevas normas que sean específicas

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Rodolfo O. Chahucres Cruz

FECHA: 20 - 07 20

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Si

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

No

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

NO

---

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

## ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA: 20-07-22

## INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Sí conozco la política que regula  
pero ay que actualizar como son  
en materias que actualmente esten  
en derisis y et.

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

No tan exacto por falta de  
Información

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Ninguna por que no es ordenamiento  
Falta de playa de estacionamiento  
y falta de clasificación

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (x)
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (x)
- d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca (x)

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Nunca es participar

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

participa casi to los transportista y  
fundamental bien

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

*Ministerio de transportes*

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

*CS Ministerio de transportes*

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

*No se cumple*

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca ( )

*[Firma]*

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca (X)

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

S.

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

Complir los derechos fundamentales,  
en sector público o privado.

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

## ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

## INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Si Conosco - Están todas estipuladas  
En la normativa municipal de transporte  
Publico y las normas de tránsito Privado.

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

Si efectivamente En la Empresa que  
laboro existen Reglas, Normas y Estatutos  
que velan por la protección de los  
derechos Fundamentales.

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Si pero con algunas falencias  
que saliera que mejorar

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre
- c) A veces ( )
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Si pero debería ser mas constante

---



---



---



---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

darle la debida importancia y prioridad

---



---



---



Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

no

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

no

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Nunca

---

---

---

---

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

Informarnos sobre el tema

---

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

*no*

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

*no*

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

*nunca supe*

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ()
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

*que yo sepa no*

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

*Recibir curso de este tema*

---

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

NO

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

NO

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

---

---

---

---

---

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

supermanera

---

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribálas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

NO

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

NO

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO SE SI HAN HECHO

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (x)
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO SE

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

CURSOS QUE NOS FORTALEZCAN

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Desconosco

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

Desconosco

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

que yo sepa no

---

---

---

---

---

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (x)
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

una vez al año

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

cursos de capacitacion

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

no

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

no

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no, y si lo iso desconosco

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces (X)
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca (X)

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca (X)

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

que nos informemos al respecto

---

---

---

---

---

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

no

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

ND

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

✓ c) A veces ( )

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

✓ d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

NINGUNO

---

---

---

---

---

*[Handwritten signature]*  
01269022  
Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: *Feliciano Chuzata Lopez*

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

*NO*

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

*NO*

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

---

---

---

---

---

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ()
- c) A veces ( )
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca ()

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre (x)
- c) A veces ( / )
- d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

---

---

---

---

---

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

que los gerentes y juntas directiva de las empresas no oienten

---

---

---

*Chuspa*  
0200172

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Samuel Palacios Saebon

FECHA: 20/07/2022

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Si

---

---

---

---

---

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

Si

---

---

---

---

---

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

Sí

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad que pertenece.

a) Siempre ( )

b)  Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

a) Siempre ( )

b)  Casi siempre ( )

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre (X)

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

no

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

capacitación e información del tema

Gracias!!

Escaneado con CamScanner

ENTREVISTA DE RESPUESTA MÚLTIPLE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Pedro Cruz Quispe

FECHA:

INSTRUCCIONES

Lea y analiza con detenimiento, cada una de las afirmaciones y, las preguntas abiertas escribalas y marque con un aspa (X) la alternativa que cree que más se adecua a su opinión.

01. Conoce Ud, las políticas públicas que regulan materia de transporte privado o público?

Si, es la municipalidad provincial de Puno

02. Sabe Ud, si en la empresa de transportes que labora, cuentan con políticas laborales o sociales que velen por la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas y/o conductores?

NO

Escaneado con CamScanner

03. En su opinión, la autoridad edil o municipal ha implementado los mecanismos necesarios para la protección de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

04. Es seguro, el tránsito de peatones en las calles y avenidas de la municipalidad <sup>al</sup> que pertenece.

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ()
- d) Nunca ( )

05. En su opinión, el concejo municipal elabora proyectos de ordenanza municipal en creación y/o modificación, respecto el resguardo de los derechos fundamentales laborales de las empresas de transporte privado?

- a) Siempre ( )
- b) Casi siempre ( )
- c) A veces ( )
- d) Nunca ()

Escaneado con CamScanner

06. En su apreciación personal, ¿los peatones respetan las reglas de tránsito en su localidad?

a) Siempre ( )

b) Casi siempre (x)

c) A veces ( )

d) Nunca ( )

07. En su opinión, el concejo municipal emite la ordenanza municipal de reglamentación de la participación ciudadana para la mejora de los derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado?

NO

08. Señale Ud., qué recomendaciones daría para poder mejorar la protección de derechos fundamentales laborales de los transportistas del sector privado.

concientización

Gracias!!

Escaneado con CamScanner